



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

4007 Anuncio convocatoria y bases para la provisión de 3 puestos de Agente de la Policía Local de Alguazas mediante comisión de servicios.

Por Resolución de Alcaldía, número 902/2025, de 6 de agosto de 2025, se acuerda la convocatoria y bases para la provisión de tres puestos de Agente de la Policía Local mediante comisión de servicios, debido a la urgente necesidad existente. La descripción de los puestos es la siguiente:

Servicio	Policía Local
Código RPT	30
Denominación del puesto	Agente
Naturaleza	Funcionario de carrera
Nombramiento	Comisión de servicios
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Clase/especialidad	Policía local (básica-agente)
Grupo/subgrupo	C/C1
Nivel	20
Jornada	Completa
Horario	Turnos
Complemento específico	1782,00 euros con libre disponibilidad 1458,00 euros sin libre disponibilidad
Complemento de destino	528,66 euros

Se establece un plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en cubrir los puestos y cumplan los requisitos para ocuparlo, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Las bases de la presente convocatoria podrán ser consultadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<https://sede.alguazas.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=30007&idioma=1>).

En Alguazas, a 7 de agosto de 2025.—El Alcalde-Presidente, José Gabriel García Bernabé.